



---

## FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

*El Secretario General*

A LOS/AS PRESIDENTES/AS DE LOS  
GOBIERNOS LOCALES DE ANDALUCÍA.



Sevilla, 17 de diciembre de 2012.

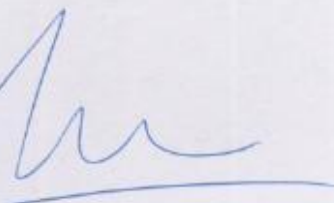
Estimado/a Presidente/a:

Adjunto se remite el **“Informe sobre la necesidad de evaluar la adecuación de los inmuebles objeto de la Inspección Técnica de Edificios a la normativa sobre accesibilidad”** elaborado por la *Comisión Técnica de Accesibilidad en las Infraestructuras, el Urbanismo, la Edificación y el Transporte en Andalucía*, en la que participa esta Federación, varios Departamentos de la Junta de Andalucía y el CERMI en representación del colectivo de personas con discapacidad.

Dicho documento también está disponible en nuestra página web ([www.famp.es](http://www.famp.es)), en la parte de “documentos de interés” y pretende servir como base de consulta y facilitar la labor de las personas responsables de la supervisión de los informes que se emitan como resultado de la Inspección Técnica de Edificios que se realicen según el calendario y plan de actuación establecido por la Ordenanza local y la adecuación de los inmuebles objeto de esta inspección a la normativa sobre accesibilidad.

En la seguridad de que será del interés de esa Corporación, recibe un cordial saludo.



  
Fdo.: Antonio Nieto Rivera.